

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25079** *CONSTRUCCIONES REYSA 2002, S.L.U.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 809/10, ejecución 87/12 seguido a instancias de Mohamed Amellah contra Construcciones Reysa 2002, S.L.U., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Construcciones Reysa 2002, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 14298,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061051-1